



**SISTEMCOBRO SAS.**  
OUTSOURCING DE SERVICIOS

Nit. 800.161.568-3



## POLÍTICA SIG

**SISTEMCOBRO S.A.S.**, empresa prestadora de servicios de BPS, gestión de carteras administradas y cobranzas, así como la recuperación de carteras improductivas; se encuentra comprometida en el mejoramiento de los procesos fundamentados en los principios de calidad, preservación del medio ambiente, desarrollo sostenible, responsabilidad social y seguridad y salud en el trabajo dentro del marco normativo y las disposiciones legales vigentes aplicables, a través del desarrollo del talento humano y una adecuada administración de recursos físicos, tecnológicos y económicos, lo que nos permite garantizar la satisfacción de nuestros inversionistas, clientes, colaboradores y demás interesados en el desarrollo organizacional.

En este sentido las acciones de la compañía están orientadas a la identificación, tratamiento y reducción de los factores de riesgo que afecten la continuidad de negocio, la calidad del servicio y los recursos, la prevención de impactos socio ambientales negativos y los originados en los lugares de trabajo que puedan causar enfermedades, accidentes a los colaboradores, clientes y demás partes interesadas.

Así entonces, la Gerencia de **SISTEMCOBRO S.A.S.**, se compromete a cumplir y a hacer cumplir, como organización, los siguientes objetivos:

- Cumplir con la legislación y normatividad nacional vigente.
- Fortalecer y mantener un recurso humano competente en todos los niveles de la organización mediante el entrenamiento, formación y capacitación continua.
- Fomentar y promover el uso racional de los recursos naturales, reciclaje y manejo ecoeficiente de los residuos.
- Disminuir los impactos ambientales y riesgos que afecten la continuidad del desarrollo de los procesos, mediante la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de los interesados en nuestro desarrollo organizacional, a través de la innovación de procesos, administración de recursos humanos, físicos, tecnológicos y económicos.
- Promover y mejorar la responsabilidad social empresarial.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la organización.

**JOHN FREDY LINARES GÓMEZ**  
Vicepresidente Ejecutivo  
SISTEMCOBRO S.A.S

Bogotá D.C. 20 de Septiembre de 2017